



El Cabildo y la Cámara de Comercio distinguen a 27 entidades con el certificado de Empresas + Sostenibles

Los profesionales y organizaciones integran criterios de sostenibilidad en su gestión y promueven la responsabilidad social corporativa

Tenerife – 22/07/2016. El Cabildo de Tenerife, a través del área de Medioambiente, y la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Santa Cruz de Tenerife, han entregado hoy [viernes 22] los certificados de *Empresas + Sostenibles* a 27 entidades y profesionales. El diploma reconoce la labor de las empresas que integran criterios de sostenibilidad en su gestión y promueven la responsabilidad social corporativa. Asimismo, las entidades y profesionales reciben un adhesivo acreditativo que pueden utilizar para distinguir su establecimiento.

El acto ha contado con la presencia de vicepresidente y consejero de Medioambiente, José Antonio Valbuena; la directora general de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, Lola Pérez; y el presidente de la comisión de Medioambiente, Diego Vega. Valbuena ha destacado la apuesta del Cabildo y de la Cámara de Comercio por esta iniciativa e incidió en la necesidad de trabajar “hacia las economías del bien común, en los que la sostenibilidad es algo fundamental. La ciudadanía es cada vez más consciente de la importancia del medio ambiente, de realizar prácticas sostenibles y valora que las empresas incorporen estas pautas. Estamos hablando de hacer un uso adecuado de los recursos materiales, que son limitados, pero también de elementos como la conciliación de la vida familiar”.

Por su parte, Lola Pérez mostró su agradecimiento a la Corporación insular y felicitó a las empresas y profesionales por incorporarse al programa Empresas + Sostenibles “porque la sostenibilidad es fundamental a la hora de trabajar. Vivimos en un territorio con un gran potencial natural y todos somos responsables de cuidarlo, desde la ciudadanía hasta las empresas”. Pérez se mostró satisfecha “por los diferentes ámbitos de las empresas que se han incorporado. Son de diferentes sectores y eso significa que el mensaje está llegando a las empresas y a la sociedad”.

Diego Vega señaló que las empresas han firmado un decálogo de compromisos, que contempla aspectos relacionados con el medio ambiente, el bienestar social y su vinculación con el entorno, la formación, la igualdad, los derechos humanos, la ética, la transparencia y la información. Las empresas han elegido los compromisos que ya cumplen o los que pueden implantar en el plazo de un año; transcurrido este plazo, deberán validar el decálogo para seguir haciendo uso de la marca por otro año.

Los profesionales y entidades distinguidos este año son Ana del Mazo Fuente, Bruno Francisco Prieto Benítez, Canariasticket, S.L.U., Carlos Alberto Díaz García, Carlos Ricardo Medina Rojas, Centro de estudios Fyrescan, S.L., Centro de Terapias Naturales, Centro Infantil Bilingüe Floppy, Consejo Regulador de la D.O. Tacoronte-Acentejo, Escuela de Azafatas de Canarias, Edifikarte, Es Mi Casa, Formación Daute, Gismacan, S.L., Global Canarias Productions, Grasaica, S.L., Grupo Audio Formacion,



ÁREA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE, AGUAS Y SEGURIDAD

MEDIO AMBIENTE

S.L., Instituto Canario Psicología Empresarial, S.L., Itaca, La Escoba Magica, S.L., La Musa de Adeje, Making Solutions, S.L., Oliver Ignacio de la Rosa Delgado, Pablo Javier Lorenzo Gil, Peluquería Bambú, S.L., Tecnet y Tostadores Artesanos de Café Lezzato Gourmet.

Para el Cabildo es prioritario que las empresas incorporen buenas prácticas ambientales desde sus inicios, por lo que todas las empresas que se han constituido a través de la Ventanilla Única Empresarial durante el primer semestre de 2016 han recibido información sobre el proyecto.

El proyecto es una iniciativa del Cabildo de Tenerife, en colaboración con la Cámara, dentro del programa de educación en la sostenibilidad “Personas Más Sostenibles”, dentro del Eje 7 del Plan Territorial Especial de Ordenación de Residuos (PTEOR), aprobado en 2009. Desde su comienzo, se ha seguido un proceso de participación de la sociedad tinerfeña, invitando a los sindicatos mayoritarios y a las asociaciones empresariales a que hicieran aportaciones sobre el procedimiento y el contenido del decálogo.

Los principales beneficios y contribuciones de las empresas que forman parte de la Red de Empresas Sostenibles son participar de forma activa en beneficio de un desarrollo sostenible, contribuyendo a la protección ambiental de su entorno, transformándolo en un entorno laboral de mayor calidad y alcanzar una reducción de los gastos de consumo energético y de agua.

Asimismo, se trata de minimizar la producción de sus residuos, lo que optimiza los costes de tratamiento de los mismos; y mejorar su imagen pública, logrando la fidelidad de clientes y captar otros nuevos que busquen productos y servicios diferenciados. Además, les otorga posicionamiento, distinguiéndolas de la competencia, y mejora las necesidades sociales de su entorno, participando en una sociedad más solidaria.

Otros beneficios son la mejora del clima laboral, la eficiencia de los trabajadores y aumentar su productividad y disponer de herramientas formativas e informativas para cumplir con los compromisos del proyecto y con la normativa ambiental vigente. Además, su adhesión les permite hacer uso de la Marca E+S en todos los soportes que deseen (publicidad, tarjetas, bolsas, firmas de correo electrónico, web, redes sociales) y son mejor valoradas por otras empresas e instituciones.